



Comunidad Valenciana

<http://www.cesm-cv.org>

C/ Navarro Reverter, 11-3º

46004 Valencia



cesm-cv@cesm-cv.org

Telf. 963517376

Fax. 963517628

La FEMS acuerda constituir un sindicato médico europeo

El objetivo es que esté listo en un año, tras la aprobación de la Constitución y la ampliación de la UE a 25 miembros

La Federación Europea de Médicos Asalariados (FEMS), de la que forma parte la C.E.S.M. en representación de España, ha acordado dar los primeros pasos para la creación de un sindicato médico a nivel continental. Así se ha decidido en la segunda reunión anual de este organismo, celebrada los pasados días 10 y 11 en la isla de Madeira, en la que se debatieron también otros temas de interés para la profesión, tales como el déficit de facultativos en la mayoría de los países, su movilidad en el marco comunitario o la implicación de médicos y ciudadanos en el gasto sanitario.

Por lo que se refiere a la futura constitución de un sindicato médico europeo, el objetivo es que pueda estar listo en el plazo de un año, coincidiendo con la entrada en vigor de dos iniciativas políticas en la UE tan importantes como la aprobación de su Constitución y la inclusión como socios de pleno de derecho de diez nuevos miembros.

La nueva instancia profesional tendrá, como uno de sus retos fundamentales, trabajar por la armonización de las muy diversas condiciones laborales y profesionales que afectan hoy a los médicos europeos. Paralelamente, y mientras toma cuerpo la iniciativa de crear una organización sindical común, la FEMS propondrá también, a través de los cauces institucionales oportunos, que la futura norma constitucional de la UE haga una mención expresa al derecho a la salud de los ciudadanos europeos, referencia ésta que hoy se echa en falta en su actual articulado.

Otro de los grandes temas abordados en la segunda reunión de la FEMS es la fuerte penuria de profesionales que se da hoy en la práctica totalidad de las especialidades médicas, un déficit que tenderá a agravarse en el inmediato futuro ante circunstancias tales como la aplicación de la directiva europea sobre tiempo de trabajo (con sus derivaciones en la limitación de jornada), la creciente incorporación de mujeres a la práctica de la medicina (sus mayores compromisos maternales y familiares condicionan también su dedicación laboral) o el adelanto de la fecha de la jubilación, establecida hoy en algunos países en los 60 años.

“Esta falta de médicos que se observa, por lo general, en toda Europa, tiene una especial repercusión sobre España, ya que aquí, y exceptuando algunas especialidades, en las que también somos deficitarios, padecemos justamente la situación inversa”, comenta el doctor Carlos Amaya, quien acudió en nombre de la C.E.S.M. al encuentro de Madeira. Su criterio es que la planificación de recursos humanos en nuestro país “deberá hacerse teniendo en cuenta ese ‘alarmante’ déficit europeo, que puede sernos positivo, por un lado, al contribuir a reducir

nuestros altos índices de paro y subempleo, y negativo por otro si tenemos en cuenta que esa situación pueden conducir a una notable descapitalización humana en ciertas especialidades en las que ahora no andamos precisamente sobrados de profesionales”.

En cuanto a la migración de médicos en el interior de la UE, se informó de la existencia de una próxima directiva en la que, muy probablemente, se dejará constancia de la obligación de estar incluido en un registro común que garantice tanto la capacitación del profesional como los derechos que le corresponden en el país de adopción. Similares garantías deberían darse también en el caso de los médicos, de dentro o fuera de la UE, que ejerzan la profesión con carácter temporal.

Sobre la financiación de los centros sanitarios, que constituyó otro de los asuntos debatidos en la reunión, se apostó, entre otras medidas, por extender las fórmulas de ‘copago’ y comprometer a médicos y ciudadanos en la toma de decisiones.

Por último, se avanzó que en la próxima cita semestral -los días 28 y 29 de mayo en Sofía (Bulgaria)- tendrá lugar la presentación del ‘Informe sobre salarios y condiciones de trabajo de los médicos europeos’, en el que se ha trabajado durante los últimos dos años.-

Lunes, 13 de octubre de 2003.

Publicado por: CESM